

DIRECCION GENERAL
DE ASESORIAS PERICIALES
RESOLUCIONES INTERNAS

Nº 1472 A.º 2022

lef=5/20853-22



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

RESOLUCION INTERNA Nº 1472/2022

La Plata, 3 de marzo de 2022.

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura interina del cargo de coordinadora del Cuerpo Técnico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Trenque Lauquen y

CONSIDERANDO:

Que el 1 de mayo del año en curso la actual titular del Cuerpo Técnico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Trenque Lauquen, Psicóloga Nora Filippa, se acogerá a los beneficios de la jubilación.

Que a partir del 14 de marzo próximo, la misma hará uso de las licencias adeudadas que le corresponden.

Que dicha situación obliga, para una óptima organización del sistema pericial, a designar interinamente a un profesional en su reemplazo, cumpliendo así con las funciones asignadas a esta Dirección General por la Acordada SCBA 3536.

POR ELLO, el Director General de Asesorías Periciales en uso de sus atribuciones,

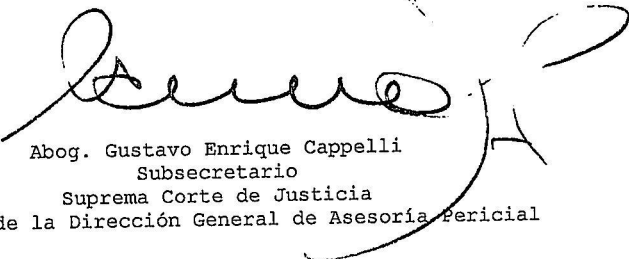
RESUELVE

Artículo 1º) Disponer que a partir del día 14 de marzo del año 2022 ejerza las funciones inherentes al cargo de Coordinadora del Cuerpo Técnico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Trenque Lauquen, la Lic.

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Ana Bettina Rudoni, hasta tanto sea resuelta su designación definitiva por la Suprema Corte de Justicia en un todo conforme a la normativa aplicable.

Artículo 2) Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. Gustavo Enrique Cappelli
Subsecretario
Suprema Corte de Justicia
A cargo de la Dirección General de Asesoría Pericial